



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[11L/5300-0789] [11L/5300-0790] [11L/5300-1179] [11L/5300-1180] [11L/5300-1181] [11L/5300-1182] [11L/5300-1280]  
 [11L/5300-1281] [11L/5300-1282] [11L/5300-1283] [11L/5300-1284] [11L/5300-1286] [11L/5300-1299] [11L/5300-1300]  
 [11L/5300-1301] [11L/5300-1302] [11L/5300-1303] [11L/5300-1304] [11L/5300-1305] [11L/5300-1307] [11L/5300-1314]  
 [11L/5300-1315] [11L/5300-1316] [11L/5300-1317] [11L/5300-1318] [11L/5300-1319] [11L/5300-1320] [11L/5300-1321]  
 [11L/5300-1322] [11L/5300-1323] [11L/5300-1324] [11L/5300-1333] [11L/5300-1334] [11L/5300-1335] [11L/5300-1336]  
 [11L/5300-1337]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**[11L/5300-1286]**

RENDIMIENTO QUIRÚRGICO DESDE EL 30.09.2023 HASTA EL 30.09.2024 POR CENTRO HOSPITALARIO Y EN EL CONJUNTO DEL SCS, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

“A continuación se indica los resultados de los rendimientos quirúrgicos por centro hospitalario y en el conjunto del Servicio Cántabro de Salud del 2024, desglosado por meses:-----

**RENDIMIENTO QUIRÚRGICO MENSUAL DEL EJERCICIO 2024**

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre
H Laredo	62,27%	76,62%	63,53%	67,62%	60,58%	63,34%	63,39%	63,42%	69,41%	59,94%
H Sierrallana	70,27%	70,75%	69,67%	69,16%	68,28%	70,00%	69,33%	75,34%	68,34%	68,50%
H Valdecilla	70,49%	69,25%	67,80%	68,23%	68,84%	72,25%	73,33%	73,02%	68,60%	68,04%
<b>Total SCS</b>	<b>69,65%</b>	<b>70,07%</b>	<b>67,85%</b>	<b>68,38%</b>	<b>68,03%</b>	<b>71,08%</b>	<b>71,69%</b>	<b>72,70%</b>	<b>68,62%</b>	<b>67,58%</b>

La información solicitada se calcula a partir del tiempo asignado y el tiempo ocupado y se refiere en porcentaje:-----

Rendimiento quirúrgico = (Tiempo Ocupado / Tiempo Asignado) x 100.-----

El tiempo asignado se dimensiona a partir de la planificación quirúrgica del periodo (en este caso mensual) correspondiente al número de sesiones quirúrgicas programadas y la duración prevista de las mismas.-----

Tiempo asignado = ΣNúmero sesiones previstas x horas programadas en cada sesión.-----

El tiempo ocupado se deduce a partir del tiempo ocupado de cada una de las intervenciones quirúrgicas realizadas en cada una de las sesiones programadas del periodo analizado (en este caso mensual).-----

Tiempo ocupado = ΣTiempo ocupado por cada una de las intervenciones quirúrgicas.”